En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de mayho de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Aprobar el nuevo Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra, que tenga como objetivo favorecer la movilidad sostenible.

2. Crear, junto a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), la Federación Navarra de Ciclismo (FNC), las asociaciones que trabajan en el impulso del uso de la bicicleta y la Dirección General de Tráfico en Navarra, el Consejo Navarro de la Bicicleta, al objeto de conseguir una convivencia segura entre bicicletas y el resto de vehículos, tanto en las vías urbanas como interurbanas.

3. Incorporar dentro del Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra las medidas oportunas, de carácter preventivo, para estar preparados en caso de generarse otra crisis sanitaria de características similares a la generada por la covid-19”.

Pamplona, 21 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias